

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LACOMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PEREZ S. A.**

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el Informe Anual de COMISARIO de la Compañía CARPERTRANS, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales; en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2017.

A la presente fecha la compañía ha incumplido con las normas tributarias con la presentación de sus obligaciones en las fechas previstas, para lo cual la Junta está tomando los correctivos necesarios.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



WILSON VIVERO CALLE
COMISARIO